DIRECCIÓN TÉCNICA ANTE EL SECTOR RECURSOS NATURALES Y ASEO

INFORME FINAL

ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN - DENUNCIA FISCAL NO. 103-2022 V.U. 100005572022 DE MARZO 24 DE 2022, presentado por la señora Luz Haydee Núñez Hernández, en la cual manifiesta**: "***Se presenta denuncia contra el Contratista de Obra Unión Temporal CS-c contrato No. 4133.010.32.1.701.2021, por valor de $117.240.143 contratista del Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA, obra que se inició a finales del mes de noviembre del 2021 con fecha de terminación el 31 de 2021 y la cual se encuentra abandonada desde el 3 de marzo aproximadamente"*

Santiago de Cali, 19 de septiembre 2022

PEDRO ANTONIO ORDÓÑEZ

Contralor General de Santiago de Cali

JEFFERSON ANDRÉS NUÑEZ ALBÁN
Subcontralor

MARÍA VICTORIA MONTERO GONZÁLEZ
Directora Técnica ante Recursos Naturales y Aseo
Supervisor

EQUIPO DE AUDITORÍA

SILVIA MARÍA ROSERO MINA
Auditora Fiscal II – Líder

JOSÉ LIZARDO BURBANO ORTÍZ
Profesional Universitario (E)

ÓSCAR EDUARDO GONZÁLEZ RUÍZ
Profesional de Apoyo

APOYO TÉCNICO

MARLEN GARCÍA DE LA CADENA
Profesional Universitaria – Apoyo Jurídico

GABRIEL TORRES VALENCIA
Profesional Universitario – Apoyo Técnico

Contenido

1. ANTECEDENTES 4

2. ANÁLISIS **7**

Metodología 7

A). Estado actual del Contrato de Obra No.4133.010.26.1.989-2021. 8

B). Verificar el estado de las actividades contractuales ejecutadas en el "Parque del Barrio el Recuerdo - calle 29 con carrera 25A Y 26B1 - Comuna 11" establecidas en el Contrato de Obra No.4133.010.26.1.989-2021..... 13

3. RESULTADOS 17

Conclusiones 17

1. ANTECEDENTES

La Oficina Control Fiscal Participativo de la Contraloría General de Santiago de Cali, remite a la Dirección Técnica ante Recursos Naturales y Aseo, la Denuncia Fiscal No. 103-2022 V.U. 100005572022 de marzo 24 de 2022, suscrita por la señora Luz Haydee Núñez Hernández identificada con la cédula de ciudadanía número 31.979.847, en la cual manifiesta: *"Se presenta denuncia contra el Contratista de Obra Unión Temporal CS-c contrato No. 4133.010.32.1.701.2021, por valor de $117.240.143 contratista del Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA, obra que se inició a finales del mes de noviembre del 2021 con fecha de terminación el 31 de 2021 y la cual se encuentra abandonada desde el 3 de marzo aproximadamente".*

Teniendo en cuenta lo anterior, esta Dirección Técnica, procedió a realizar acciones tendientes a adelantar la respectiva investigación así:

1. Revisión del SIA Observa para la consecución del contrato referenciado en la denuncia.
2. Solicitud de información al DAGMA requiriendo: Copia del contrato No. 4133.010.32.1.701.2021, con sus respectivos informes de interventoría y/o supervisión; actas de pagos realizados desde el inicio del contrato a la fecha.
3. Análisis de la información allegada por el DAGMA.

Una vez revisada la información, se evidencia que el número 4133.010.32.1.701.2021 citado en la Denuncia Fiscal, corresponde realmente al proceso de Mínima Cuantía que conllevó a la suscripción de la Aceptación de Oferta N° 4133.010.26.1.987-2021, la cual tiene como objeto: *"Realizar la Interventoría, TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL al contrato que se suscriba para: RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y PAISAJISTICA DE PARQUES, SEPARADORES Y ZONAS VERDES DE LAS COMUNAS 8, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, y 21 DE SANTIAGO DE CALI (…)";* y no a un contrato de obra. Así las cosas, lo encontrado inicialmente por esta Dirección Técnica no brinda los elementos suficientes para continuar con la investigación de lo manifestado por la peticionaria.

No obstante, en aras de continuar con la ejecución efectiva de la Actuación Especial de Fiscalización, se procedió a citar a la Peticionaria a mesa de trabajo con el fin de ampliar información sobre la denuncia, obteniendo como respuesta *"lo manifestado en la denuncia es todo lo que sé del contrato"*.

Situación anterior, que conllevó a solicitar a la Oficina de Control Fiscal Participativo, copia de la investigación adelantada por ese despacho, en forma preliminar de conformidad con su competencia, obteniendo como respuesta los siguientes insumos:

- Archivo denominado "AMPLIACIÓN REQUERIMIENTO 103-2022, que contiene oficio dirigido a la Oficina de Control Fiscal participativo, fechado junio 9 de 2022, suscrito por la Petente -Archivo denominado "AMPLIACIÓN REQUERIMIENTO 103-2022:

"*En mi calidad de denunciante respecto de la obra contratada entre el DAGMA y UNION TEMPORAL CS-2 por valor de $117,240.14,3 con número de*| *Contrato 4133.010.32.1.701.2021, solicito nuevamente visita técnica al equipo auditor para que se revise la culminación de la obra, debido a que aún falta la recuperación paisajística, la dirección que aparecía en la valla (la cual ya fue retirada) era calle 29 entre Carrera 25A y 26B1 de la comuna 11, pero debo aclarar que la dirección real donde se está llevando a cabo la obra es Carrera 29 entre calles 25A y 25B del barrio el Recuerdo comuna 11.*

Aclaro que los datos aportados en mi denuncia se sacaron de la valla puesta en la obra y no cuento con información adicional".

- Archivo denominado "Contrato de Obra 989-2021" correspondiente a un archivo en formato PDF de dos páginas, contentivo de: información del objeto, valor y actividades de obra a realizar en la comuna 11.

El Contrato de Obra No.4133.010.26.1.989-2021, hace parte del Proyecto *"RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y PAISAJISTICA DE PARQUES, SEPARADORES Y ZONAS VERDES DE LAS COMUNAS 5 DE SANTIAGO DE CALI".* El cual pretende la intervención de los parques en las comunas relacionadas en el siguiente cuadro:

ÁREAS A INTERVENIR

COMUNA	DIRECCIÓN
COMUNA 8	PARQUE CROYDON - BARRIO ATANASIO GIRARDOT
COMUNA 11	PARQUE DEL BARRIO EL RECUERDO - CALLE 29 CON CARRERA 25A Y 26B1
	SEPARADOR VIAL - BARRIO LA GRAN COLOMBIA Y LA PRIMAVERA DIAGONAL 30 ENTRE CARRERAS 32 Y 33D
COMUNA 13	ZONA VERDE - BARRIO CALIPSO - CARRERA 28D3 CON CALLE 72F3
	ZONA BLANDA CANCHAS GEMELAS - BARRIO EL POBLADO I - CALLE 72K CON CARRERA 28H
	SEPARADOR VIAL - BARRIO COMUNEROS II - CALLE 72I ENTRE CARRERAS 28 Y 28B2
COMUNA 14	PUERTAS DEL SOL SECTOR 7 CIUDADELA INVICALI, UBICADA EN LA CALLE 119 ENTRE CARRERA 26B2 Y CARRERA 26
COMUNA 15	BARRIO EL VALLADO - CARRERA 41B ENTRE CALLES 50 Y 54
COMUNA 16	PARQUE LA L- ANTONIO NARIÑO - CALLE 40 CARRERA 38-39
COMUNA 17	CARRERA 85 ENTRE CALLES 30 - 34- BARRIO: CIUDADELA COMFANDI
	CARRERA 74 ENTRE CALLES 32 - 38 - BARRIO CANEY
COMUNA 18	CARRERA 93 CON CALLE 3A BARRIO HORIZONTES
COMUNA 21	SEPARADOR REMANSOS DE COMFANDI - CRA 26J CALLE 121-126

Fuente: estudios y documentos previos definitivos No. de proceso: 4133.010.32.1.639.2021

La Denuncia Fiscal, está relacionada con la obra identificada con la ficha BP No.*26003195 para la Comuna 11, específicamente la que corresponde al "Parque del Barrio el Recuerdo – calle 29 con carrera 25A y 26B1",* la cual fue aprobada y debía ejecutarse en la vigencia fiscal 2021, y que contempla como objetivo general "Recuperar la calidad y función de los elementos ambientales y paisajísticos de parques y zonas verdes en Santiago de Cali".

2. ANÁLISIS

Metodología

Para la resolución de lo planteado y que sirvió como insumo para el cumplimiento de los propósitos de esta Actuación Especial de Fiscalización, se empleó instrumentos del método de investigación mixto (cuantitativo y cualitativo), de manera que se realizaron las siguientes actividades:

- Contacto directo (medios disponibles), con la denunciante a efectos de ampliación de la denuncia, y obtención de información adicional mediante formulación de cuestionario.
- Verificación de información en el aplicativo SIA Observa y la plataforma SECOP.
- Solicitud de información elevada al DAGMA, referente a la Denuncia Fiscal 103-2022- VU100005572022 del 24 de marzo de 2022.
- Análisis y verificación de la información y documentación recopilada.
- Confrontación de las conductas resultantes con las normas procedimentales aplicables al caso, para determinar las observaciones a que haya lugar.
- Mesas de trabajo con funcionarios del DAGMA.
- Visita Fiscal de reconocimiento a la obra civil.
- Conclusiones y Resultados de la investigación y procedimiento fiscal.

Actividades realizadas

- Realizamos contacto (vía telefónica) con la denunciante, quien no amplió la queja reiterando que los hechos de la denuncia son los ya expuestos.
- Revisamos los documentos soportes aportados por la peticionaria, tales como: “foto de una valla”.
- Solicitamos información relacionada con la Denuncia Fiscal al DAGMA.
- Revisamos de la información proporcionada por el DAGMA.
- Se llevaron a cabo mesas de Trabajo con: funcionarios y personal de apoyo del DAGMA; representantes de la firma de interventoría del contrato de obra N°4133.010.26.1.989.
- Visita Fiscal de reconocimiento a la obra civil.

Analizada la denuncia de la Petente y conforme a las actividades realizadas por el equipo auditor, se plantean las siguientes situaciones a resolver:

A) Identificar el estado actual del Contrato de Obra No.4133.010.26.1.989-2021.

B) Verificar el avance de las actividades del “Parque del Barrio el Recuerdo - calle 29 con carrera 25a y 26b1 - Comuna 11” establecida en el Contrato de Obra No.4133.010.26.1.989-2021, objeto de la Denuncia Fiscal.

A). Estado actual del Contrato de Obra No.4133.010.26.1.989-2021.

Datos de interés del Contrato de Obra No.4133.010.26.1.989-2021:

Cuadro No.1
Datos Contractuales

Tipo /No. De contrato y modalidad de contratación	Contrato Obra No. 4133.010.26.1.989-2021 /LICITACIÓN
Contratista/ NIT/ Representante Legal:	Unión Temporal CS2 / 901.533.518-9/ Jaime Alejandro Saavedra Saavedra
Objeto	El objeto del Contrato es Realizar la "RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y PAISAJISTICA DE PARQUES, SEPARADORES Y ZONAS VERDES DE LAS COMUNAS 8, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 21 DE SANTIAGO DE CALI", con ficha BP No. 26003193 para la Comuna 8, BP No.26003195 para la Comuna 11, BP No.26003196 para la Comuna 13, BPNo.26003523 para la Comuna 14, BP No.26003197 para la Comuna 15, BP No.26003198 para la Comuna 16, BP No.26003199 para la Comuna 17, BP No.26003200 para la Comuna 18 y BP No.26003231 para la Comuna 21”.
Valor	Mil Cuatrocientos Cincuenta y Un Millones Seiscientos Treinta y Un Mil Trescientos Noventa y Un Pesos ($1.451.631.391)
Fecha de suscripción y/o perfeccionamiento	Octubre 26 de 2021
Plazo	Hasta el 31 de diciembre de 2021
Fecha Acta de inicio	Noviembre 26 de 2021
Prorrogas:	Modificación No. 1: marzo 31 de 2022 Modificación No. 2: junio 30 de 2022 Modificación No. 3: Septiembre 30 de 2022

Fuente: papel de trabajo CGSC

Modificaciones realizadas al Contrato de Obra No.4133.010.26.1.989-2021

Modificación No.	Detalle	Justificación
Modificación No. 1	PRORROGAR el contrato hasta el treinta y uno (31) de marzo de 2022.	Entre otras, las siguientes: Afectaciones causadas por las constantes lluvias que se presentan en la ciudad de Cali. Dificultades en la consecución y llegada de algunos materiales en cada frente de obra, debido a la imposibilidad que tienen los proveedores en la extracción y transporte de materiales de cantera y material de arrastre de ríos, como material Importado para rellenos, gravas y

Modificación No.	Detalle	Justificación
		arenas entre otros. Cierre de prestación de servicios de ventas.
Modificación No. 2	PRORROGAR el contrato hasta el treinta (30) de junio de 2022.	Entre otras, las siguientes: La comunidad aledaña al proyecto manifiesta no estar de acuerdo con la ejecución del mismo, dado que el diseño planteado en el proyecto no va de acorde a las necesidades que los aquejan a ellos como habitantes de la comuna 17, por tal razón se oponen a la ejecución del proyecto si no se realizan cambios a los diseños iniciales, los cuales deben ser concertados con ellos como beneficiarios del proyecto. Debido a esta problemática fue necesario suspender las actividades preliminares de obra. Realizar ajustes a algunos de los diseños iniciales del proyecto, lo cual implica nuevamente una concertación con la comunidad, que en últimas es la principal conocedora de sus necesidades. Sumado a esto, es importante tener en cuenta el trámite administrativo que conlleva la reestructuración de los diseños por parte de la Administración Distrital. Debido a las fuertes y constantes lluvias que se vienen presentando en la Ciudad de Cali, producto del fenómeno de la niña,
Modificación No. 3	PRORROGAR el contrato hasta el treinta (30) de septiembre de 2022.	Entre otras, las siguientes: Modificación por actividades adicionales, las cuales no fueron contempladas dentro del alcance del proyecto, al contrato de obra No. 4133.010.26.1.989-2021. Evidencia la existencia de los hechos no previstos, que en consecuencia nos llevan a poner en su conocimiento la necesidad de modificación del contrato. “Cambios en los proyectos, diseños y especificaciones previamente aprobadas por el Distrito de Santiago de Cali Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA que puedan causar demora en el desarrollo de las obras”: a. CARRERA 87 ENTRE CALLES 30-34-BARRIO, CIUDADELA COMFANDI: b. b. SEPARADOR VIAL – BARRIO COMUNEROS II – CALLE 72I ENTRE CARRERAS c. 28 Y 28B2: d. c. ZONA BLANDA CANCHAS GEMELAS-BARRIO EL POBLADO I:

Fuente: papel de trabajo CGSC

ALCANCE DEL OBJETO Y VALOR DEL CONTRATO

COMUNA	DIRECCIÓN	VALOR TOTAL PRESUPUESTO
COMUNA 8	PARQUE CROYDON - BARRIO ATANASIO GIRARDOT	$ 222.350.253
COMUNA 11	**PARQUE DEL BARRIO EL RECUERDO - CALLE 29 CON CARRERA 25A Y 26B1**	**$ 117.240.143**
	SEPARADOR VIAL - BARRIO LA GRAN COLOMBIA Y LA PRIMAVERA DIAGONAL 30 ENTRE CARRERAS 32 Y 33D	$ 105.098.950
COMUNA 13	ZONA VERDE - BARRIO CALIPSO - CARRERA 28D3 CON CALLE 72F3	$ 74.546.398
	ZONA BLANDA CANCHAS GEMELAS - BARRIO EL POBLADO I - CALLE 72K CON CARRERA 28H	$ 75.397.715
	SEPARADOR VIAL - BARRIO COMUNEROS II - CALLE 72I ENTRE CARRERAS 28 Y 28B2	$ 72.398.199
COMUNA 14	PUERTAS DEL SOL SECTOR 7 CIUDADELA INVICALI, UBICADA EN LA CALLE 119 ENTRE CARRERA 26B2 Y CARRERA 26	$ 120.437.473

COMUNA 15	ALLE 119 ENTRE CARRERA 26B2 Y CARRERA 26 COMUNA 15 BARRIO EL VALLADO - CARRERA 41B ENTRE CALLES 50 Y 54	$ 119.559.459
COMUNA 16	PARQUE LA L- ANTONIO NARIÑO - CALLE 40 CARRERA 38-39	$ 111.256.026
COMUNA 17	CARRERA 85 ENTRE CALLES 30 - 34 - BARRIO: CIUDADELA COMFANDI	$ 110.707.296
	CARRERA 74 ENTRE CALLES 32 - 38 - BARRIO CANEY	$ 111.629.749
COMUNA 18	CARRERA 93 CON CALLE 3A BARRIO HORIZONTES	$ 92.541.985
COMUNA 21	SEPARADOR REMANSOS DE COMFANDI - CRA 26J CALLE 121-12	$ 118.467.743
Total,		**$ 1.451.631.391**

Fuente: papel de trabajo CGSC

Revisado el Contrato de Obra No.4133.010.26.1.989-2021 se evidencia que, en lo que respecta a la obra relacionada en la denuncia fiscal ***"PARQUE DEL BARRIO EL RECUERDO - CALLE 29 CON CARRERA 25A Y 26B1 - COMUNA 11",*** se establecieron especificaciones y características técnicas a continuación relacionadas:

FORMULARIO 1 OFERTA ECONÓMICA

EL RECUERDO				
DESCRIPCIÓN	**UND.**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**valor total**
1. ACTIVIDADES PRELIMINARES				
LOCALIZACIÓN-REPLANTEO PARQUES-Z.VERDES	M2	1327,00	$ 941,00	$ 1.248.707
CORTADORA DE PAVIMENTO DE 4 A 7 CM	ML	84,00	$ 6.469,00	$ 543.396
DEMOL. ANDÉN/CONTRAPISO CONC.E 7.6 A 12CM	M2	210,40	$ 4.575,00	$ 962.580
DEMOL.PAVIMENTO CONCRETO E=15CM +RET	M2	164,00	$ 17.199,00	$ 2.820.636
DEMOL.ANDÉN/CONTRAPISO CONC.E 7.6 A 12CM	ML	180,00	$ 4.139,00	$ 745.020
SUBTOTAL				**$ 6.320.339**
2. OBRAS CIVILES				
ANDENES PERIMETRALES				
EXCAVACIÓN TIERRA A MANO	M3	42,08	$ 17.719,00	$ 745.616
RELLENO ROCAMUERTA COMPACTADO RANA	M3	42,08	$ 50.204,00	$ 2.112.584
ANDEN CONCRETO 3000 PSI, E= 10 CM	M2	210,40	$ 50.007,00	$ 10.521.473
MALLA ELECTROSOLDADA	KLS	279,83	$ 5.012,00	$ 1.402.518
LOSETA PREFABRICADA TÁCTIL 20X20X6 CM COLOR AMARILLO FIJACIÓN MORTERO	M2	44,60	$ 105.495,00	$ 4.705.077
RELLENO ARENA MEDIANA INCLUYE ACARREO 10	M3	1,78	$ 49.739,00	$ 88.734
SARDINELES PERIMETRALES				
EXCAVACION TIERRA A MANO	M3	19,00	$ 17.719,00	$ 336.661
RELLENO ROCAMUERTA COMPACTADO RANA	M3	19,00	$ 50.204,00	$ 953.876
SARDINEL ZARPA E=0.15; A=0.40 H=0.30 M-CONCRETO 3000 PSI	ML	98,00	$ 67.972,00	$ 6.661.256
ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420MPA	KLS	588,00	$ 3.742,00	$ 2.200.296
SENDEROS PEATONALES INTERNOS				
EXCAVACIÓN TIERRA A MANO	M3	32,80	$ 17.719,00	$ 581.183
RELLENO ROCAMUERTA COMPACTADO RANA	M3	32,80	$ 50.204,00	$ 1.646.691
ANDEN CONCRETO 3000 PSI, E= 10 CM	M2	164,00	$ 50.007,00	$ 8.201.148
MALLA ELECTROSOLDADA	KLS	218,12	$ 5.012,00	$ 1.093.217
BORDILLOS CONFINAMIENTO INTERNOS				
EXCAVACIÓN TIERRA A MANO	M3	47,60	$ 17.719,00	$ 843.424
RELLENO ROCAMUERTA COMPACTADO RANA	M3	37,30	$ 50.204,00	$ 1.872.609
BORDILLO CONCRETO 3000 PSI, ALTURA= 25 CM, ANCHO= 15 CM, INCLUYE ACERO DE REFUERZO	ML	142,80	$ 42.968,00	$ 6.135.830
RAMPAS DE ACCESO				

FORMULARIO 1 OFERTA ECONÓMICA

EL RECUERDO				
DESCRIPCIÓN	**UND.**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**valor total**
EXCAVACIÓN TIERRA A MANO	M3	14,48	$ 17.719,00	$ 256.571
COMPACTACIÓN SUBRASANTE VIBROCOMPACTADOR RANA	M2	72,40	$ 3.312,00	$ 239.789
RELLENO ROCAMUERTA COMPACTADO RANA	M3	14,48	$ 50.204,00	$ 726.954
ANDEN CONCRETO 3000 PSI, E= 10 CM	M2	72,40	$ 50.007,00	$ 3.620.507
MALLA ELECTROSOLDADA	KLS	96,29	$ 5.012,00	$ 482.616
LOSETA TACTIL GUÍA/ALERTA AMARILLA 40X40X6 CM, FIJACIÓN MORTERO	M2	8,00	$ 106.880,00	$ 855.040
BORDILLOS CONFINAMIENTO				
EXCAVACIÓN TIERRA A MANO	M3	3,60	$ 17.719,00	$ 63.788
RELLENO ROCAMUERTA COMPACTADO RANA	M3	0,65	$ 50.204,00	$ 32.633
BORDILLO CONCRETO 3000 PSI, ALTURA= 25 CM, ANCHO= 15 CM, INCLUYE ACERO DE REFUERZO	ML	18,00	$ 42.968,00	$ 773.424
SUBTOTAL				**$ 57.153.516**
3. PAISAJISMO				
SUMINISTRO E INSTALACIÓN TIERRA AGRICOLA	M3	79,80	$ 69.690,00	$ 5.561.262
RETIRO PRADO - MALEZA	M2	800,00	$ 1.316,00	$ 1.052.800
PRADO TRENZA	M2	476,00	$ 8.533,00	$ 4.061.708
PLANTA ORNAMENTAL FILOENDRO	UND	20,00	$ 19.492,00	$ 389.840
PLANTA ORNAMENTAL LIRIO AFRICANO	UND	25,00	$ 15.331,00	$ 383.275
PLANTA ORNAMENTAL CROTO	UND	20,00	$ 13.251,00	$ 265.020
RIEGO DE PRENDIMIENTO (2M3 X 100 M2)	UND	12,00	$ 98.038,00	$ 1.176.456
SUBTOTAL				**$ 12.890.361**
4. MOBILIARIO				
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CESTO DE BASURA EN ACERO INOXIDABLE	UND	1,00	$ 815.719,00	$ 815.719
BANCA PREFABRICADA TIPO CUBO DE 40X40X43 CM	UND	10,00	$ 142.380,00	$ 1.423.800
SUBTOTAL				**$ 2.239.519**
5. LIMPIEZA FINAL				
RETIRO ESCOMBROS MANUAL-VOLQUETA <=10KM.	M3	79,16	$ 20.434,00	$ 1.617.555
LIMPIEZA GENERAL	M2	1327,00	$ 2.112,00	$ 2.802.624
ACARREO MATERIALES PETREOS-TIERRA-VARIOS	M3K	1187,40	$ 1.895,00	$ 2.250.123
SUBTOTAL				**$ 6.670.302**
COMPONENTE EDUCATIVO				
SEÑALÉTICA VERTICAL 1 CARA, H= 0,57 M, A= 0,75 M, INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE Y ANCLAJES EN CONCRETO	UND	4,00	$ 240.586,00	$ 962.344
REUNIÓN INFORMATIVA PARA EMPODERAMIENTO DE LA COMUNIDAD. INCLUYE ENTREGA DE MEMORIA DESCRIPTIVA	UND	1,00	$ 2.919.621,00	$ 2.919.621
VER HOJA "ESTRATEGIA SOSTENIBLE COM."				
TOTAL ACTIVIDAD 1.1.2				**$ 3.881.965**

DESCRIPCIÓN			**$ 89.156.002**
ADMINISTRACIÓN	**A=**	**26,00%**	**$ 23.180.561**
IMPREVISTO	**I=**	**0,00%**	**$ 0**
UTILIDAD	**U=**	**5,50%**	**$ 4.903.580**
TOTAL A.I.U	**A.I.U.=**	**A.I.U.=**	**$ 117.240.143**

Fuente: formulario 1 oferta económica (documento extraído del SECOP II)

Pagos realizados en virtud del contrato de obra No.4133.010.26.1.989-2021

Para la fecha de corte 31 de mayo de 2022 (acta de cobro No.3), se refleja una inversión acumulada de $66.904.811 para el frente de trabajo Parque del Recuerdo.

Si bien es cierto, el contrato de obra referido, fijaba un plazo inicial de ejecución al 31/12/2021, en su prórroga No. 3, mencionada anteriormente, amplía el plazo de ejecución del mismo en su cláusula segunda, hasta el treinta (30) de septiembre de 2022. Prórroga sustentada en:

"Cambios en los proyectos, diseños y especificaciones previamente aprobadas por el Distrito de Santiago de Cali Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA que puedan causar demora en el desarrollo de las obras":

a. *CARRERA 87 ENTRE CALLES 30-34-BARRIO, CIUDADELA COMFANDI (…) – Comuna 17.*
b. *SEPARADOR VIAL – BARRIO COMUNEROS II – CALLE 72I ENTRE CARRERAS 28 Y 28B2 (…). Comuna 13*
c. *ZONA BLANDA CANCHAS GEMELAS-BARRIO EL POBLADO I (…). Comuna 13*

Obras que no están ubicadas en la comuna 11, objeto de la presente Denuncia Fiscal, pero que la cobijan para efecto de terminación del contrato de obra.

Así mismo en la cláusula CUARTA, las partes acordaron que con la presente Modificación No. 3, no se causa desequilibrio económico del contrato de obra No.4133.010.26.1.989-2021, ni reajuste, ni erogación adicional.

Así las cosas, pese a haberse aprobado pagos parciales sobre la obra en cuestión, el contrato no ha finalizado, encontrándose actividades pendientes que deben ser verificadas cuando se surtan las piezas contractuales de: actas de recibo de obra, actas de terminación y actas de liquidación, que finalmente darán cuenta del estado en el cual finalizó el contrato.

Teniendo en cuenta que el contrato de Obra No.4133.010.26.1.989-2021, responde a la ejecución de obras en las comunas 8,11,13,14,15,16,17,18 y 21, es de connotar que, el DAGMA se encuentra en ejecución de un proceso Sancionatorio para la determinación de imposición de Multas por un presunto incumplimiento en algunos de estos frentes de trabajo, cuyo resultado presenta un alto grado de interés para la determinación de las observaciones a que hubiere lugar sobre el análisis y evaluación de su cumplimiento.

Es necesario señalar que, el control fiscal ejercido por la CGSC, según mandato legal, es **posterior y selectivo,** y al encontrarse el contrato objeto de esta denuncia, en un estado de ejecución hasta el 30 de septiembre de 2022 y que

espera resultado del proceso sancionatorio, es pertinente dar traslado del contrato de Obra No.4133.010.26.1.989-2021 para que sea incluido en el ejercicio auditor *"Auditoria de Cumplimiento a la gestión contractual vigencia 2021, de los organismos competencia del control fiscal de la Dirección Técnica ante Recursos y Aseo: DAGMA, SVSH, FEV, EMSIRVA ESP EN LIQUIDACIÓN, UASPEM, SGRED*", programada en el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial – PVCFT 2022, cuyo ejercicio auditor inicia el día 22 de agosto del presente año; dicha inclusión permitirá evaluar de manera precisa las etapas de finalización y liquidación del contrato, una vez se hayan cumplido los plazos contractuales, teniendo en cuenta que algunos frentes de obra incluidos en este contrato no han iniciado su ejecución.

Los pronunciamientos realizados en este informe, hacen referencia específicamente a la etapa de ejecución de la obra.

B). Verificar el estado de las actividades contractuales ejecutadas en el "Parque del Barrio el Recuerdo - calle 29 con carrera 25A Y 26B1 - Comuna 11" establecidas en el Contrato de Obra No.4133.010.26.1.989-2021.

Respecto a la obra del ***PARQUE DEL BARRIO EL RECUERDO - CALLE 29 CON CARRERA 25A Y 26B1 - COMUNA 11,*** objeto de esta Denuncia Fiscal, este ente de Control evidenció que, en oficio del Contratista No. INT PARQ 2-2022-03-052, en la página No. 16 de la bitácora de obra se consigna información así:

"el día 14 de mayo de 2022, se realiza limpieza final y retiro de sobrantes, con lo cual, el Residente de obra, da por finalizadas las actividades de obra civil".

Así mismo, en informe de interventoría, como conclusión se tiene que, al 23 de marzo de 2022, la obra del parque en mención se encuentra ejecutada en un 94,30%.

Con el fin de verificar su estado actual, la CGSC realizó visitas técnicas a la obra *"PARQUE DEL BARRIO EL RECUERDO - CALLE 29 CON CARRERA 25A Y* 26B1 - COMUNA 11", evidenciando que:

- A la fecha se han realizado balances de obra que contienen cantidades e ítems no previstos, las cuales se detallan a continuación:

ÍTEM O ACTIVIDADES NO PREVISTAS	UNIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR	OBRAS A EJECUTAR	
					CANTIDAD	VALOR
CERRAMIENTO TELA FIB.TEJIDA H=2.10M-BORD	ML	10.315	103,71	1.069.769	**103,71**	**1.069.769**
CAMPAMENTO TABLA 18 M2	UND	2.241.897	1	2.241.897	**1**	**2.241.897**
PLANTA ORNAMENTAL FILOENDRO	UND	12.824	633	8.117.592	**633**	**8.117.592**
PLANTA ORNAMENTAL PEQUEÑA, H<20 CM	UND	4.255	1476	6.280.380	**1476**	**6.280.380**
RELLENO ARENA MEDIANA INCLUYE ACARREO 10	M3	49.739	0,71	35.315	**0,71**	**35.315**
GRAMOQUIN ECOLOGICO	M2	82.515	17,64	1.455.565	**17,64**	**1.455.565**
SIEMBRA PRADO CHINO EN GRAMOQUIN	M2	7.213	17,64	127.237	**17,64**	**127.237**
Totales,						**19.327.754**

Fuente: Datos extraídos Acta parcial No. 3 informe de actividades UT CS-2 - CUOTA 3 (suministrado por el DAGMA).

Los Ítems anteriores de acuerdo a la información suministrada por la supervisión, eran necesarios para el desarrollo de la obra conforme a las necesidades del objeto contractual.

- **Actividades ejecutadas**

Mediante visita técnica, la CGSC realizó inspección de la obra, encontrando el siguiente avance para cada una de las actividades a ejecutar en el *"PARQUE DEL BARRIO EL RECUERDO - CALLE 29 CON CARRERA 25A Y* 26B1 - COMUNA 11":

DESCRIPCIÓN	% AVANCE OBRA CIVIL
1. ACTIVIDADES PRELIMINARES	100%
2. OBRAS CIVILES	
Andenes perimetrales	
Sardineles perimetrales	
Senderos peatonales internos	

	100%
Bordillos confinamiento internos	
Rampas de acceso	
Bordillos confinamiento	
3.PAISAJISMO	

4. MOBILIARIO	
Suministro e instalación de cesto de basura en acero inoxidable	0%
Banca prefabricada tipo cubo de 40x40x43 cm	100%
5. LIMPIEZA FINAL	100%
COMPONENTE EDUCATIVO	
Señalética vertical 1 CARA, H= 0,57 M, A= 0,75 M, incluye estructura de soporte y anclajes en concreto	0%
Reunión informativa para empoderamiento de la comunidad. incluye entrega de memoria descriptiva	0%

Fuente: Acta de trabajo -visitas técnicas de obra 11 y 21 de julio de 2022 CGSC.

Si bien la obra del PARQUE DEL BARRIO EL RECUERDO - CALLE 29 CON CARRERA 25A Y 26B1 - COMUNA 11, no ha sido entregada a la Interventoría del Contrato de obra, se observó en las visitas realizadas que el 98% de las actividades de obra civil están ejecutadas, evidenciando buena presentación en el acabado de los concretos de los andenes perimetrales e internos, igualmente, buen acabado en la construcción de las rampas de acceso al parque, en lo que respecta al paisajismo, el prado y las plantas fueron sembradas cumpliendo el período previsto para el prendimiento.

Se encuentran pendientes de realizar por parte del Contratista de Obra, la instalación de la Señalética Vertical, suministro e instalación de cesto de basura en acero inoxidable y la reunión informativa para empoderamiento de la comunidad.

De acuerdo a lo plasmado en el presente capítulo de este Informe, al respecto de la Obra PARQUE DEL BARRIO EL RECUERDO - CALLE 29 CON CARRERA 25A Y 26B1 - COMUNA 11, objeto de esta Denuncia Fiscal y conforme a las visitas realizadas en la etapa de ejecución de este ejercicio auditor, la CGSC evidenció que ésta, presenta un avance de ejecución de obra del 98% y encuentra consecuencia en la revisión a los informes de seguimiento de Interventoría, que manifiestan operaciones desde el mes de marzo del 2021.

3. RESULTADOS

Respecto a lo solicitado por el Peticionario en la Denuncia fiscal y a lo investigado por este ente de control, se plasman las siguientes conclusiones:

Conclusiones

- La Denuncia Fiscal interpuesta por la peticionaria referencia el número 4133.010.32.1.701.2021 que corresponde realmente al proceso de Mínima Cuantía para la escogencia del contratista que tendría como objeto: *"Realizar la Interventoría, TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL al contrato que se suscriba para: RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y PAISAJISTICA DE PARQUES, SEPARADORES Y ZONAS VERDES DE LAS COMUNAS 8, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, y 21 DE SANTIAGO DE CALI (…)";* y no al contrato que atiende las obras objeto de la Denuncia.
- El contrato de obra No.4133.010.26.1.989-2021, de conformidad con la Modificación No. 3, se encuentra prorrogado hasta el 30 de septiembre de 2022, por tal razón sus etapas de finalización y liquidación están contempladas para ser evaluadas en la *"Auditoria de Cumplimiento a la gestión contractual vigencia 2021, de los organismos competencia del control fiscal de la Dirección Técnica ante Recursos y Aseo: DAGMA, SVSH, FEV, EMSIRVA ESP EN LIQUIDACIÓN, UASPEM, SGRED*".
- Las visitas técnicas de obra realizadas por la CGSC permitieron evidenciar que, al 21 de julio del presente año, la obra del "PARQUE DEL BARRIO EL RECUERDO - CALLE 29 CON CARRERA 25A Y 26B1 - COMUNA 11" se encontraba ejecutada en un 98%, coincidente con los informes de

Interventoría que registran un avance del 94,3% a marzo de 2022, no obstante, el ente de control evidencia que se encuentran pendientes de realizar por parte del Contratista de Obra, la instalación de la Señalética Vertical, suministro e instalación de cesto de basura en acero inoxidable y la reunión informativa para empoderamiento de la comunidad; se destaca que las actividades pendientes son mínimas y se espera sean finalizadas totalmente al cumplirse el plazo contractual, situación que continuará en seguimiento por este Ente de Control

- El DAGMA inició proceso Sancionatorio para imposición de Multas por incumplimiento en algunos frentes de trabajo, diferentes al de la comuna 11, que han conllevado por parte del Contratista a un atraso del 58,11% (es pertinente manifestar que la obra objeto de la denuncia no se encuentra incluida en los frentes que presentan atraso en su ejecución).

Con lo anterior, se da una respuesta de fondo, y se espera haber llenado las expectativas sobre el control fiscal.

Fin del Informe

MARÍA VICTORIA MONTERO GONZÁLEZ
Directora Técnica ante Recursos Naturales y Aseo
Supervisora

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Equipo auditor	Auditora Fiscal II – Profesionales – Profesional de apoyo	
Revisó	María Victoria Montero González	Directora Técnica ante Recursos Naturales y Aseo	
Aprobó	María Victoria Montero González	Directora Técnica ante Recursos Naturales y Aseo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			